

12. Impuestos a la renta: una reforma progresiva y eficiente

Dante Contreras – Andrea Repetto



Grupo Res Publica Chile

Los sistemas de impuestos modernos buscan recaudar y redistribuir, minimizando el impacto sobre la eficiencia económica.

Si la sociedad valora la equidad, entonces se debe usar los impuestos para redistribuir.

Sistema chileno es prácticamente neutro: ni progresivo ni regresivo.

Impuestos directos –a la renta primordialmente– permiten introducir progresividad al sistema tributario.

Chile tiene un sistema progresivo de impuestos a la renta, pero una serie de exenciones reducen su capacidad redistributiva.

Algunas se justificaron en el pasado, cuando el mercado de capitales no era lo suficientemente desarrollado y el acceso a financiamiento para inversión era limitado.

Otras exenciones eran necesarias cuando no existían las tecnologías de información que hoy reducen enormemente los costos administrativos de cumplir con la legislación.

Dado el nivel de desarrollo alcanzado, muchas de estas exenciones ya no se justifican.

- **Se han convertido en una fuente de ineficiencia, elusión y evasión dada la dificultad para fiscalizar los ingresos subyacentes.**
- **También son poco equitativos pues dan ventajas a unas personas sobre otras aun cuando tengan los mismos ingresos.**

Dado que esta ineficiencia económica y la inequidad, es importante revisar el sistema de impuestos a la renta, incluso si no se desea una mayor recaudación.

Algunos principios

- **Bases amplias**, que tratan a las fuentes de ingreso de igual forma, reducen la elusión y la evasión.
- **Permiten reducir las tasas ganando eficiencia.**
- **Se recupera la equidad horizontal.**
- **Se reduce los costos de cumplimiento.**
- **Impuestos integrados:** el impuesto a la empresa es sólo una retención.
- **El impuesto óptimo al capital es positivo.**

Unificación del impuesto a la renta en empresas pequeñas

- **Renta presunta: objetivo es simplificar.**
- **Regímenes especiales: simplifican y favorecen la liquidez.**
- **Pero**
 - **introducen inequidades,**
 - **alteran artificialmente la organización de las empresas y**
 - **promueven la elusión.**
- **Propuesta: unificar en 14 ter y extender su cobertura.**
- **Base del impuesto sería el flujo de caja, promoviendo la inversión en la empresa.**

Pago de impuestos por utilidades realizadas

- Las empresas tributan por utilidades devengadas.
- Pero los dueños tributan por el diferencial de tasas sólo cuando las utilidades son distribuidas.
- Objetivo es promover la **reinversión de utilidades.**
- **Chile es una anomalía:**
 - gran diferencial de tasas de empresas y personas,
 - no sólo para invertir en la empresa, sino también en **otras sociedades, e**
 - incluso, en otros países, ¡las utilidades tributan dos veces!

Además,

- trato preferencial sólo para algunos,**
- promueve disfrazar ingresos laborales como del capital,**
- difícilísima fiscalización.**

Ya no es relevante: el impacto de los impuestos a las empresas sobre la inversión es muy acotado (Cerdeja y Larraín, 2005).

Propuesta

- **Ampliar la base de modo que los dueños de las empresas paguen en el periodo en que se devenguen las utilidades.**
- **Depreciación instantánea, manteniendo los incentivos a la inversión, de forma mucho más fácil de fiscalizar.**
- **Reducir la brecha de tasas, elevando el impuesto de Primera Categoría a un 25% y reduciendo las tasas marginales máximas de Segunda Categoría y Global Complementario.**
 - **Por ejemplo, si la tasa máxima baja a un 30%, ya no es relevante si la tributación es por retiro o devengado.**

Tratamiento del ahorro

- **Importancia de seguir promoviendo el ahorro.**
- **No es deseable gravar dos veces el retorno de los recursos que se destinan al ahorro.**
- **Los rendimientos de los activos financieros reciben un tratamiento muy heterogéneo, por lo que se crean distorsiones y tratos desiguales a los iguales.**

Propuesta: eximir del pago de impuestos los retornos de los activos financieros que estén por debajo de una tasa normal de retorno, definida por el Banco Central.

Imprime neutralidad entre el consumo presente y el futuro, pues exime de impuestos el costo de oportunidad de los fondos ahorrados.

En conclusión

- **Reforma en esta línea elevaría la recaudación en unos 2 puntos del PIB, y reduciría el Gini en unos 3 puntos (Agostini, 2013).**
- **Desigualdad que observamos no es fruto de meritocracia.**
- **Introducir mayor equidad vía una mayor contribución de quienes más tienen: señal clara de contribución a un desarrollo más inclusivo.**

**SISTEMA MÁS SIMPLE, MÁS JUSTO
Y MÁS EFICIENTE**

12. Impuestos a la renta: una reforma progresiva y eficiente

Dante Contreras – Andrea Repetto



Grupo Res Publica Chile